



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA**  
**SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION**

002

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 05 DE ENERO DE 2024**

Siendo las 09:00 a.m., del día 05 de enero del año 2024, se da por iniciado la sesión ordinaria en el salón de sesiones del Centro Cívico, presidido por el Dr. Toribio Wilfredo Castro Cornejo, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, con la asistencia de los señores regidores: Elías Ramos Fuentes, Elsa Riveros Bujaico, Gretty Cuchula Palomares, Julio De la Cruz Boza, Yanet Jiovana Esteban Martínez, Amador Laime Quispe, Smith Paola De la Cruz Lizana, Zenobio Soto Quichca, Gianina Liliana Esteban Ramos, Manuel Percy Castillo Quispe y Mario Rodríguez Villanueva.

Participa el señor Víctor Condori Ayuque, Sub Gerente de Secretaría General y Gestión, dándose por apertura de la presente sesión.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

Se dio lectura el acta de sesión ordinaria de Concejo de fecha 22 de diciembre de 2023, el mismo que ha sido aprobado sin ninguna observación.

**2. AGENDA:**

- 2.1 Dictamen N° 010-2023/CADE-MPH., de la Comisión de Desarrollo Económico del Concejo Municipal, sobre propuesta de "Ordenanza Municipal que Regula el Comercio Ambulatorio en los Espacios Públicos en la Ciudad de Huancavelica".
- 2.2 Dictamen N° 04-2023/CAGA-MPH., de la Comisión de Asuntos de Gestión Ambiental del Concejo Municipal, sobre propuesta de "Ordenanza que regula el comercio ambulatorio en los Espacios Públicos de la Ciudad de Huancavelica".

**3. DESPACHOS:**

- 3.1 Informe N° 001-2024-PPM/MPH., del Procurador Público Municipal, sobre el estado situacional y acciones realizadas en procesos penal, civil, contencioso administrativo, arbitraje y otros, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.
- 3.2 Informe N° 001-2024/REG.ERB-HVCA., de la regidora Elsa Riveros Bujaico, que solicita remitir a la Procuraduría Pública Municipal, para seguir con las acciones correspondientes con respecto al funcionamiento de la Oficina del SISFOH de la Municipalidad Provincial de Huancavelica.
- 3.3 Informe N° 102-2023-GAT/MPH., de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, que solicita aprobación de proyecto de Ordenanza Municipal de cronograma de pagos y amnistía tributaria y no tributaria.
- 3.4 Conformación de Comisiones Permanentes del Concejo Municipal en el distrito de Huancavelica.

**4. INFORME DE LOS SEÑORES REGIDORES:**

El señor alcalde saluda al pleno e informa: 1. Tenemos que señalar que al 31 de diciembre se ha hecho los esfuerzos posibles de poder tener una ejecución presupuestal lo más alto de nuestro sistema administrativo, tengo que reconocer el trabajo de todos y los que hemos estado a cargo de la municipalidad, por ejemplo los últimos actos funcionales que se ha hecho es el gasto de los dos volquetes que ha llegado días previos al cierre del año, que ha sido muy complicado pero también permitieron garantizar la ejecución presupuestal, entonces por demás está decirles que a nivel comparativo cuantitativamente habríamos superado en el gasto a las dos gestiones anteriores que nos había precedido, no obstante que nosotros primera vez hemos estado en la gestión directamente, a nivel de gastos de recursos ordinarios hemos superado el 90% y en inversiones hemos llegado al 82%, hubiéramos llegado al 95% no se ha logrado básicamente por la dificultad que hemos tenido con el puente Sinchi Roca, ahí están dos millones de inversión que no se han ejecutado, y los otros dos millones que se nos ha restado del CANON a todas las municipalidades del país, eso ha generado no haber superado la expectativa que teníamos, mínimo el 85% a nivel cualitativo, yo creo que es algo que debemos empeñarnos todos los señores regidores y trabajar este año, hemos gastado casi todo y no nos queda casi nada de dinero, este año debemos realizar gastos mucho más eficiente y cambiar más condiciones de vida en la provincia de Huancavelica, por eso les digo que en mi despacho se encuentra a su disposición el POI y les pido por favor que lo revisen para que podamos definir los gastos de manera cualitativa y no cuantitativamente, no se ha autorizado ninguna actividad todavía porque no deberíamos hacer actividades que no estén previamente establecidos con objetivos definidos y muy claros, por eso deberíamos comprometernos con la revisión de ese POI; 2. Por otro lado quisiera señalar, que todos los gerentes han puesto sus cargos a disposición y para el día lunes ya se va a tener la primera remoción de gerente general, a raíz de eso va a venir el cambio de los demás gerentes de línea, porque él gerente municipal es quien va a proponer los demás cambios y de esta forma estructurar la nueva dinámica dentro de la gestión y administración de la municipalidad, sin antes expresarle nuestro agradecimientos al CPC. Raúl Surichaqui, quien se ha desempeñado como gerente general;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA  
 VICERRECTOR AYUQUE  
 SUB GERENTE SECRETARIA GENERAL Y GESTION



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA  
 Toribio W. Castro Cornejo  
 ALCALDE

3. Conforme a las atribuciones que tenemos en el artículo 79° de nuestro Reglamento Interno, dentro del desarrollo de la agenda vamos a conformar las comisiones.

El regidor Elías Ramos Fuentes saluda al pleno e informa: 1. Saludar a la gestión por haber llegado a los estándares de gasto que se había propuesto durante el año, yo estoy seguro que se puede trabajar más; 2. Por otro lado, he estado recibiendo la visita de muchos jóvenes que están esperando el programa que se viene haciendo cada año que se conocía como "chamba joven" y el año pasado se denominó "manos a la obra", vienen preguntando muchos jóvenes y también madres de familia, ya estamos cinco de enero y la demanda de la gente es fuerte y creo que deberíamos seguir trabajando en ese sentido.

La regidora Elsa Riveros Bujaico saluda al pleno e informa: 1. Quiero sumarme a este reconocimiento de la municipalidad, puesto que por historia se ha superado los estándares que nos habían dejado las gestiones pasadas respecto a la ejecución de gasto a nivel de proyectos y actividades, y a nivel de gasto de inversiones; también hemos superado el tema de la meta de indicador del REI y ahí vamos a tener una bonificación, quiero agregar mis felicitaciones pero necesitamos hacer más acciones, he visto de cerca como se ha corrido a mil por hora y puedo dar fe de eso, ahí podemos ver que es clave los recursos humanos, el capital humano que fiscaliza me parece excelente, pero también el capital humano técnico que toma las decisiones oportunas a nivel de gerentes, sub gerentes, trabajadores entre otros, necesitamos fortalecer, volver a mirar este año cual es el norte de esta gestión, porque si eso no tenemos claro vamos a seguir haciendo actividades que se nos ocurra en el momento o por que alguien en congreso lo pidió o por que hubo fuerza de alguna organización externa, está bien pero debe alinearse a los objetivos que queremos como gestión, como gobierno y como Huancavelica, eso es un tema claro que los gerentes deberían de asimilar para plantear lo que se desarrollaría este año y los próximos años, porque también ya tenemos el PMI., tenemos el PIA que hemos aprobado el año pasado que claro no es camisa de fuerza, el PIA que puede sufrir cambios, ahora ya tenemos un PIM pero necesitamos que todo cambio que se haga tenga ese norte; 2. Hace unos días me he reunido con varios alcaldes de las diferentes provincias, de algunos distritos y de algunas regiones, que reconocen como este gobierno local provincial de Huancavelica a pesar de las dificultades ha logrado avanzar su ejecución de inversiones, les transmito el reconocimiento que hicieron en esta reunión que tuve, ha sido una reunión formal que se hizo en esta provincia; 3. En los últimos días del año pasado he salido a las comunidades de Antacocha, Huayllaracca, Pueblo Libre, Pampachacra y al sector de Frías Pata, para hacer la entrega de los juguetes, chocolatadas a los niños de estas comunidades, todo se desarrolló con normalidad y devolvimos algunos saldos de juguetes, quiero transmitir el agradecimiento de las autoridades de estas comunidades.

La regidora Gretty Cuchula Palomares saluda al pleno e informa: 1. Definitivamente el año 2023 ha sido de mucho aprendizaje para nosotros, tuvimos aciertos y desaciertos, este año estoy segura que ya no vamos a cometer los mismos errores; 2. Participé en la entrega navideña en todo el cono norte y también hemos llevado las zapatillas que en algún momento hemos tramitado la donación y nos ha llegado a la municipalidad, fue gratificante la sonrisa de los niños y las lagrimas de las personas de tercera edad, felicitar al señor alcalde a los trabajadores por la ardua labor de esos dos días, personalmente me siento muy satisfecha y contenta porque hemos recibido muchas felicitaciones de gente que nunca antes ha recibido nada; 3. También fui por toda la parte del distrito de Acoria, Huaylacucho y por el camino también entregamos unos juguetes, agradecer a todos ustedes por estar presentes en estas actividades y espero que este año nos sumemos a todas la actividades que va a realizar la municipalidad, y no solo veamos de lejos y criticar, el Dr. en una reunión invitó a todos y nos dijo quiénes pueden participar, pero la prensa dice que solamente estamos solo los allegados del alcalde cosa que no es así.

El regidor Julio De la Cruz Boza saluda al pleno e informa: 1. Estamos iniciando el año 2024 y como ya mencionó el regidor Elías, muchos estudiantes necesitan trabajo y seguramente va a ver oportunidad en el programa "chamba joven"; 2. Las máquinas que tenemos sea transferido a la gerencia de infraestructura, a veces en la sub gerencia de tránsito no hay presupuesto para su mantenimiento, en la sub gerencia de tránsito solo debe quedar la grúa y una camioneta; 3. También salí en apoyo de repartir los juguetes y chocolates a los lugares de Yauli, Cunyacc, Pachacilla, Condorhuachana, Pucaccasa, Ccollpaccasa, Centro Poblado de Santa Rosa, Chuñuna, Pantachi Norte, Pantachi Sur, Pucapampa, Paltamachay, Tacsana, Anexo de Cucusana, Cañay Pata de Ambato, todo eso lugares han quedado bien agradecidos y a los que faltan también estaremos llegando el año que viene, no solo apoyé en el distrito de Yauli si no también en otros distritos junto con el alcalde.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez saluda al pleno e informa: 1. Este 2024 seamos participes y nos involucremos en cada una de las actividades que se van a ir desarrollando; 2. Quizá muchos de nosotros no hemos cumplido cabalmente con poder participar al 100% en cada una de las comisiones que hemos sido parte, sin embargo para este año tenemos que incidir más en el tema de fiscalización de todas las actividades que se realicen, y como parte de ello mi persona ha participado en el encargo interno de compra de juguetes el cual se ha desarrollado de manera transparente, y se ha tratado de cumplir quizá viendo las



expectativas de la cantidad de distritos que tenemos, a un inicio cuando nosotros quisimos comprar buenos juguetes de precio elevado hubiéramos traído seis mil o siete mil juguetes nada más, eso le comunicamos al alcalde y como todo alcalde él quería llegar a los dieciocho distritos y se ha hecho los modos posibles para que se pueda comprar más de diez mil juguetes, como se ha podido evidenciar no han sido juguetes de un solo precio han sido juguetes de diferentes precios y de diferentes calidades, por ejemplo se ha adquirido juguetes para niños menores de cinco años, solicito que para el siguiente años se pueda proveer este tema desde el mes de octubre, porque los precios se incrementan en el mes de diciembre, y con la experiencia en el POI ya debemos considerar este tema, incluso la gente de Huancavelica esta resentida porque este año no se le atendió, se les explicó la atención prioritaria fue el cono norte; y bueno en el tema de fiscalización o veedores sea en bienestar de la población y que podamos cumplir con abarcar o llegar más allá con el poco presupuesto que tenemos; 3. Por mi parte yo hice entrega de juguetes y chocolatada en Callqui Grande, en el Jr. Amazonas y Jr. Acobamba en Ascensión, también se ha ayudado a tramitar los juguetes a petición de las instituciones que han participado en el programa educa, ellos también de alguna forma sean beneficiado con los juguetes sobre todo los niños que eran promotores ambientales de cada institución, de ello vamos a culminar este proceso de fiscalización con las actas de entrega que se han recabado en cada lugar que hemos entregado, yo he participado en la compra de juguetes y más no en la distribución, pero si hubo una comisión que se ha encargado de entregar los juguetes y ellos tiene los datos de cuanto se han distribuido y cuanto de saldo habrá quedado, por mi parte decir que tengamos que trabajar este año de manera más unida y fraternal, pesando en el bienestar amical no solo del concejo sino de todos.

El regidor amador Laime Quispe saluda al pleno e informa: 1. El año 2023 ha sido un año lleno de aprendizajes y este año 2024 seguramente habrá también cosas nuevas que aprender, en ese sentido felicitar también las vibras que hay en estas fiestas navideñas, se llegó a los lugares que las anteriores gestiones no llegaron; 2. Un día veintitrés llegué para acompañar pero como no había espacio en las movilidades no se pudo, pero si pude presenciar y acompañar a la puesta de la primera piedra del proyecto de saneamiento básico, la población se siente muy contenta porque es una necesidad importante, solo sugerir que los profesionales que va a estar frente a esta obra que se sometan al tema legal.

La regidora Smith Paola De la Cruz Lizana saluda al pleno e informa: 1. Comparto todas las recomendaciones que dieron todos los regidores que me antecedieron, sin embargo adicionar a ello, como ya mencionó el alcalde seamos parte de la gestión y no solos seamos observadores de afuera, creo que cada uno integramos una comisión, el día de hoy se va a conformar nuevos integrantes de las comisiones, apoyemos a los funcionarios, a los servidores para que se formule bien el POI., el mismo que se encuentra en el despacho de alcaldía el cual podamos revisarlo, nuestras funciones es legislar, representar y fiscalizar, no solamente nos limitemos a ello si no seamos parte de la gestión para que no se repita los errores que tuvimos el año pasado; 2. Personalmente no estuve presente en la entrega de juguetes que se realizó como parte de la festividad navideña por temas personales, pero si desde ya quisiera felicitar la iniciativa del señor alcalde, regidores y funcionarios que acompañaron para llevar esa alegría a los niños de los sectores más alejados, y también a los adultos mayores.

El regidor Zenobio Soto Quichca saluda al pleno e informa: 1. Señor alcalde felicitar por haber llegado a los lugares más olvidados en esta navidad, hay personas agradecidas y también hay personas descontentas, no es fácil ser autoridad, para este año tenemos que mejorar; 2. Mi informe es sobre el Dictamen N° 52-2023 que hasta el momento no ha entrado a la sesión, se trata de la Sra. Timotea Lizana Munarriz, esta señora ha venido varias veces y no le dan razón sobre su documento, siempre viene a la Sra. Yolanda y ella le dice que vaya alcaldía y la Sra. Irene no tiene un buen trato, solamente pediría mejorar en la atención a la población.

El señor alcalde sostiene, sobre ese casito en particular este pleno ya resolvió, hemos dicho que no hay ninguna exoneración para nadie, a la señora personalmente le he atendido, incluso bajé a la oficina de planeamiento urbano he dispuesto a un personal específico para que se le dibuje su plano y le haga el trámite necesario, más atención ya no le podemos dar, me dijo que ya consiguió el dinero necesario para que pueda pagar sus trámites de habilitación urbana.

El regidor Zenobio Soto Quichca acota, en esa parte falta la información exacta para que la Sra. Yolanda le pueda orientar.

La regidora Gianina Liliana Esteban Ramos saluda al pleno e informa: 1. Felicitar al equipo técnico del ejecutivo por la ejecución presupuestal que han alcanzado el 89.1%, pero sería bueno que se emita un informe del balance general detallado con especifica de gastos y también un informe de cada gerencia, para saber quién ha tenido más gastos ejecutivos, que gerencia ha trabajado más; este año 2024 tengo el compromiso personal de involucrarme más en todas las actividades que se va desarrollar, usted señor alcalde nos da la apertura para poder revisar el POI-2024, para hacer una buena evaluación de las actividades para el presente año que deben ser evaluadas a detalle, lo que quiere ver la población son los

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA  
 VICTORIANO PORTAY DOQUE  
 SUPLENTE DEL SECRETARIO GENERAL / GESTIÓN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA  
 Zenobio W. Castro Cornejo  
 ALCALDE

resultados por parte de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, lamentablemente en el año que pasó hemos tenido muchas críticas incluso de la vida personal de nosotros, yo también me sumo a que este año hay que trabajar más y hago una mea culpa, y soy consciente que no estaba muy involucrada; 2. Ahora en el tema de entrega de juguetes, Ud. nos dio la apertura pero como ya sabrá algunos tenemos dificultades personales y no podemos participar, ha habido distribución en zonas cercanas y me hubiera gustado participar, la invitación nos ha hecho llegar para participar en la distribución del cono norte; 3. Nosotros como concejo municipal somos el ente superior y merecemos respeto, lamentablemente hay temas de las sesiones ordinarias anteriores que prácticamente no se han cerrado, hay regidores que han dicho muchas cosas y constan en actas, y están ahí en el aire espero que este año los regidores que han dado esa información se cierre, por ejemplo se habló de un caso de nepotismo y hasta el día de hoy ese tema no se cierra y quisiéramos informarnos del tema más a fondo; ahora el regidor Zenobio mencionó también que el acceso a la información ha sido limitada y no solo eso, si no que varios regidores hemos solicitado la misma información con alguna variación pero nos dieron la misma información y no entiendo a qué se debe eso; 4. Lanzaron un comunicado en la página de Facebook respecto a no quemar en estas fiestas navideñas y con montos sancionatorios hasta el 25% de una UIT., pero muchas personas han quemado y nuestras ordenanzas pareciera que están en el aire, para este año todos tenemos que poner mano dura, yo se que va a incomodar a la población pero se tiene que lograr el cambio y embellecer la ciudad, como su lema dice una ciudad moderna.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA  
 VICTOR MANUEL PERCY CASTILLO  
 SUB GERENTE GENERAL



El regidor Manuel Percy Castillo saluda al pleno e informa: 1. Escuchando a todos los regidores también felicitarle al señor alcalde por el logro que hemos alcanzado el año 2023, también felicito a los señores regidores por haber participado en el reparto de juguetes y chocolatadas, algunos no tenemos tiempo y por esa razón no hemos salido, este año 2024 trabajaremos con más ganas para llevar adelante nuestra municipalidad.

El regidor Mario Rodríguez Villanueva saluda al pleno e informa: 1. También me adhiero a lo que han dicho los demás regidores, y tengo que ser sincero y hacer un mea culpa, toda vez que me he mantenido un poco alejado por problemas de salud, he observado con bastante atención que todos se han involucrado en beneficio de la población por estas fiestas navideñas y de esta forma se ha entregado el apoyo a todos los niños y a los adultos mayores, creo que ha sido una actividad muy sacrificada y felicito de todo corazón; 2. En mi caso solamente acudí al centro poblado de Huiñacc llevando los regalos, pero me hubiera gustado llevar zapatillas y de igual manera quedaron agradecidos; 3. Solamente decir que haya más empatía y más unión entre nosotros, me comprometo este año 2024 ponerme la camiseta y trabajar armoniosamente en el desarrollo de Huancavelica.

**5. PEDIDOS DE LOS SEÑORES REGIDORES:**

**Pedido de la Regidora Elsa Riveros Bujaico:**

1. Solicita aprobación de la propuesta de Ordenanza Municipal, sobre cronograma de pagos y amnistía tributaria y no tributaria en el distrito de Huancavelica.
2. Solicita exposición del POI por el Gerente General en sesión de Concejo extraordinario.

El señor alcalde expresa, el cambio de gerente general está en curso, y me parece que no es prudente la sustentación de un gerente que recién va asumir el cargo, ya tenemos el documento formulado y creo con la experiencia del año pasado es mejor que cada regidor lo revise, voy a disponer de tiempo necesario para revisarlo justamente con ustedes o llamar a una reunión casi personalizada para ver este tema y con la aclaración de algunos gerentes, y después lo someteré a consideración su pedido.

**Pedido de la Regidora Gretty Cuchula Plomares:**

1. Solicita reevaluar sobre el cambio de personal de la puerta, del cafetín de la piscina y de la Virgen de la Candelaria.

El señor alcalde señala, un punto muy básico sobre el acceso a la piscina, hasta donde es cierto los que ingresan con el cuento de ver la infraestructura no paguen, quisiera que se revise la Ordenanza, pero si queda pendiente lo del cafetín, sobre Virgen de la Candelaria sé que se ha estado haciendo cambio de personal cada tres meses.

**Pedido del regidor Julio De la Cruz Boza:**

1. Solicita que la Sub Gerencia de Recursos Humanos en coordinación con la Unidad de Imagen Institucional, saluden por su onomástico a todos los trabajadores de los diferentes regimenes laborales, esto con la finalidad de valorar y se sientan identificados con la institución.

2. Respecto a la convocatoria CAS se sabe que muchos trabajadores cumplieron su contrato el 31 de diciembre del año pasado, que acciones se va a tomar para este año, porque varias oficinas quedaron vacías ¿Cuándo se lanzará convocatoria?

El señor alcalde indica, sobre el tema de recursos humanos tengo que informar, de todos los terceros al 31 de diciembre han vencido sus contratos, de CAS temporal tenemos 21 adendas por extensión de tres meses adicionales para oficinas importantes; para concluir con la liquidación del balance general al que ha hecho referencia la regidora Gianina de la marcha administrativa que quedó pendiente del año pasado, hoy día debemos terminar oficina por oficina la evaluación, yo me alegro que estemos alcanzando la madurez de

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA  
 Zenobio M. Castro Cortijo  
 ALCALDE

este concejo, por ejemplo siempre hay un divorcio al seno de la institución entre los compañeros de trabajo por sus regímenes laborales y eso debe desaparecer, razón por la cual estamos reevaluando algunas rotaciones de personal y también buscar la forma de darles la confianza necesaria en algunos puestos claves al personal 276, CAS y 728, y para lo que falta se hará una convocatoria de CAS., intentaremos trabajar ya no con terceros si no con CAS., luego nos genera problemas financieros, para mantener el volumen laboral requeríamos cuatro millones y ahora tenemos Cientos setenta mil soles, no significa ni un tercio, donde está cifrada la posibilidad de poder cumplir esa gran brecha que tenemos es con el cumplimiento de las metas y con ese recurso podemos generar trabajo, hoy día pedimos información a cada oficina sobre la cantidad de trabajadores que tienen, de que régimen son y cuantos adicionales requerirán, y esto podemos cubrir con las rotaciones tratando de involucrar de manera permanente al personal CAS para que se pongan la camiseta por la provincia de Huancavelica, y que dejen de ver como si la gestión fuera el enemigo.

006



**Pedido de la regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez:**

1. Solicita informe documentado sobre los procesos prescritos y los que están a punto de prescribir del año 2023 de la oficina de PAD.

**Pedido del regidor Amador Laime Quispe:**

1. Solicita convocatoria para el mantenimiento rutinario de caminos vecinales por parte del IVP., que debe realizarse en el mes de febrero o marzo y pueden iniciar el trabajo en el mes de abril a diciembre.
2. Solicita que los residentes y supervisores deben permanecer en las obras.
3. Solicita la incorporación en el PIA 2024, un presupuesto adecuado a la Ley N° 31812, para cumplir con nuestras actividades de fiscalización.

El señor alcalde refiere, sobre el tema de los mantenimientos de caminos vecinales, para el día martes a las nueve de la mañana han sido convocados los alcaldes de la provincia, en vista que el gerente del IVP ha puesto a disposición su cargo, los alcaldes distritales conforme al reglamento decidirán si ratifican o no al actual gerente del IVP., y en función a ellos se tendrá que exigir la planificación y el cumplimiento de lo que usted ha señalado; ahora sobre el tema de labor de fiscalización, el vehículo que está asignado al despacho de alcaldía también está asignado a la disposición de los señores regidores, solamente me deben comunicar con un día de anticipación para poder disponer el combustible para las labores de fiscalización, y con eso superaremos las incomodidades de los señores regidores.

**Pedido de la regidora Smith Paola De la Cruz Lizana:**

1. Solicita Iluminación de las plazas Bolognesi y de la plaza de Santa Ana, si lo pueden considerar en el POI para su evaluación.

**Pedido del regidor Zenobio Soto Quichca:**

1. Solicita habilitar un local adecuado para comedor de los trabajadores de limpieza pública en el ex camal.

**Pedido de la regidora Gianina Esteban Ramos:**

1. Reitera la atención de todos sus pedidos anteriores que hasta hoy 05-01-2024 no hay ninguna respuesta.

El secretario general expresa, sus pedidos han sido tramitados.

El señor alcalde indica, emitir un informe reiterativo al gerente general.

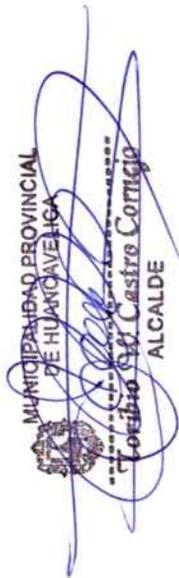
**Pedido del regidor Mario Rodríguez Villanueva:**

1. Reitera reparación del auditorio del parque ecoturístico de San Cristóbal, que tanta falta hace a la población de Huancavelica.
2. Solicita se aplique drásticamente la Ordenanza N° 019-2023, para tener las calles limpias.
3. Solicita se mande imprimir la primera revista informativa de la gestión de la municipalidad, y se resalten las obras ejecutadas y que llegue a manos de los huancavelicanos.

El señor alcalde vierte, agradezco la intervención de los señores regidores, en el tema de la iluminación de las plazas está cerrándose el proyecto de intervención, me gustaría que se den una vuelta, se recuperó la plaza Bolognesi, Santa Ana, Plaza de Armas y la escalinata; yo pediría a los señores regidores acompañar para el cumplimiento de las ordenanzas, me quedo con la frase que dijo la regidora Gianina "los cambios grandes requieren medidas drásticas", espero el acompañamiento de todos ustedes, porque cuando inicia un gran cambio la comodidad de algunos se ve afectada y piensan que es un acto arbitrario o ilegal de parte de la gestión; también tenemos que entender dos cosas, hay que reevaluar las ordenanzas, nuestra ciudad está creciendo demográficamente bastante y nuestras ordenanzas probablemente se hayan quedado desfasadas en el tiempo, entonces pedirle a las gerencias evaluar el tema y en función a las comisiones que tengamos trabajar coordinadamente, y tenemos que ser más comunicativos con la sociedad a través de los medios de comunicación.

**6. ORDEN DEL DIA:**

- 6.1 **Dictamen N° 010-2023/CADE-MPH., de la Comisión de Desarrollo Económico del Concejo Municipal, sobre propuesta de "Ordenanza Municipal que Regula el Comercio Ambulatorio en los Espacios Públicos en la Ciudad de Huancavelica",**



**y Dictamen N° 04-2023/CAGA-MPH., de la Comisión de Asuntos de Gestión Ambiental del Concejo Municipal, sobre propuesta de Ordenanza del mismo asunto.**

007

El señor alcalde expresa, ambos dictámenes se trata del mismo asunto, con excepción de que la Comisión de Desarrollo Económico que preside el regidor Amador, solicita que se agregue al artículo 5°.- "A excepción de los comerciantes que vienen de anexos, provincias y departamentos serán exonerados de los tramites de autorización municipal temporal, previa verificación de consignación domiciliaria de su DNI por la autoridad, salvo mejor parecer, salvo esa excepción, se le da el uso de la palabra al presidente de la Comisión de Asuntos de Gestión Ambiental.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez menciona, ya habíamos adelantando este tema, lo que nosotros buscamos con la aprobación de estas dos comisiones es con la finalidad de que se pueda articular el trabajo, actualmente vemos que hay comercio ambulatorio y muchos de ellos dejan las calles echo un desastre, vienen a quejarse los vecinos, nadie niega la oportunidad de trabajo para nadie, hay gente que viene de fuera de Antacocha, Sachapite o de otros lugares, sin embargo debe haber compromiso de parte de ellos de mantener limpia las calles, con mucha pena he visto el día 31 de diciembre como el personal de limpieza hacia un trabajo denodado, por esa razón hicimos un trabajo articulado con el gerente de desarrollo económico y con la gerenta de gestión ambiental, esta ordenanza está articulado con la instalación de tachos no solo en la feria dominical si no en todo comercio ambulatorio, de esta manera disminuir el trabajo del personal de limpieza.

El regidor Amador Laime Quispe precisa, al respecto se estaba analizando este caso y se contemplan una serie de requisitos, se ha visto por los comerciantes que vienen de los diferentes distritos, provincias o departamentos, y para ellos que se flexibilice los tramites documentarios.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez agrega, estamos viendo que en determinadas fechas se incrementa el comercio ambulatorio, razón por la cual hemos tenido bastante queja, los comerciantes se ubicaban donde no está permitido, la policía municipal pide que se haga el trámite correspondiente porque actualmente se maneja un padrón, pero hay gente que viene en fechas específicas y el trámite es burocrático.

La regidora Elsa Riveros Bujaico pregunta, cual es la conclusión final a lo que han llegado las dos comisiones.

El señor alcalde precisa, esta propuesta de Ordenanza Municipal regula el comercio ambulatorio en los espacios públicos en la ciudad de Huancavelica" y el primer dictamen propone que se incluya el artículo 5° que consiste en: "A excepción de los comerciantes externos que vienen de anexos, provincias y departamentos serán exonerado de los tramites de autorización municipal temporal, previa verificación de consignación domiciliaria de su DNI por la autoridad salvo mejor parecer.

La regidora Elsa Riveros Bujaico puntualiza, la pregunta en que parte de la Ordenanza existen las valoraciones económicas para el pago y si fuera así porque tendríamos que exceptuar a los que vienen de afuera, no se si las comisiones han debatido y hayan sido super objetivos para poder plantear ello.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez sostiene, aprobamos el TUSNE donde está especificado cuanto debería pagar un comerciante ambulatorio, ahora en la propuesta del artículo 5 son para casos excepcionales y no es para todo el año, en ninguna parte de la ordenanza dice la exoneración del pago.

La regidora Elsa Riveros Bujaico expresa, no está claro, en todo caso que es lo que regula la ordenanza.

El señor alcalde vierte, señores miembros de la comisión, especifiquen cual es el objeto de la ordenanza, y a eso planteamos la excepción que está planteando el regidor Amador.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez manifiesta, con respecto a la comisión que presido, el objeto de la ordenanza es garantizar que el comercio ambulatorio se autorice en el distrito de Huancavelica, se desarrolle en condiciones de respeto a la tranquilidad de los vecinos, observando normas de seguridad, orden, limpieza y ornato, y promover mecanismos de desarrollo económico y formalización de los comerciantes a través de los programas concertados.

La regidora Elsa Riveros Bujaico vierte, el término lo que dice comerciantes de otras regiones habría que retirar y sería solamente para comercio interno.

El señor alcalde refiere, las ferias promocionales no se pueden desarrollar de la noche a la mañana, estos requieren de un tiempo para el uso de espacios públicos, esta ordenanza está dirigido para los comerciantes de anexos, centros poblados y distritos de la región, con esa atingencia someteremos a votación, los que estén de acuerdo con aprobar la propuesta de ordenanza sírvanse a levantar el brazo, a continuación, se aprueba por unanimidad de votación de los señores regidores.

**ACUERDO:**

**El Concejo Municipal Provincial de Huancavelica, acuerda por unanimidad, aprobar el Dictamen N° 10-2023/CADE-MPH., de la Comisión de Asuntos de Desarrollo Económico del Concejo Municipal, y el Dictamen N° 04-2023/CAGA-MPH., de la**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE HUANCABELICA  
VICTOR CHADONTAYQUE  
SUO REGENTE SUPLENTE GENERAL DE GESTION



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE HUANCABELICA  
Luis Castro Cortijo  
ALCALDE

Comisión de Asuntos de Gestión Ambiental del Concejo Municipal, que aprueban la propuesta de "Ordenanza Municipal que regula el Comercio Ambulatorio en los Espacios Públicos en la Ciudad de Huancavelica", que será un instrumento de gestión pública, normativo, y tiene por finalidad de regular y controlar el comercio ambulatorio, y velar por la seguridad, salubridad del ejercicio del comercio ambulatorio, esto implica el trabajo en espacios públicos y como objeto tiende establecer normas y criterios administrativos, que regula el procedimiento, para la obtención de la autorización municipal temporal, para el desarrollo de la actividad de bienes y servicios del comercio en espacios públicos, y de esta manera garantizar que se desarrolle en condiciones de respeto, de seguridad, orden, salubridad y promover la formalización de comerciantes.

008

6.2 Informe N° 001-2024-PPM/MPH., del Procurador Público Municipal, sobre el estado situacional y acciones realizadas en procesos penal, civil, contencioso administrativo, arbitraje y otros, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

El señor alcalde refiere, que se convoque al procurador para la próxima sesión para que exponga el informe presentado y responda algunas interrogantes.

6.3 Informe N° 001-2024/REG.ERB-HVCA., de la regidora Elsa Riveros Bujaico, que solicita remitir a la Procuraduría Pública Municipal, para seguir con las acciones correspondientes con respecto al funcionamiento de la Oficina del SISFOH de la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

El señor alcalde refiere, la regidora Elsa Riveros Bujaico informa que se habrían producido irregularidades en el manejo del sistema del SISFOH., al respecto de manera inmediata he solicitado un informe al sub gerente de salud ya que ésta instancia está a cargo del SISFOH., no obstante a ello solicitaría a este pleno conformar una comisión especial a efectos de que pueda investigarse este caso, porque no es posible que ciertos servidores que trabajan en nuestra comuna utilicen sus cargos para beneficios personales, los que estaban como pobres ahora salen como pobres extremos, que se revise el sistema al menos de los últimos cuatro años quienes han trabajado.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez vierte, me parece contradictorio tocar este tema, en la última sesión que tuvimos he pedido que se evalué las condiciones y usted señor alcalde dijo que no teníamos por qué dudar de la parte administrativa, me parece correcto que se sincere los datos de toda la población.

El señor alcalde refiere, no estamos contradiciendo su postura de la sesión anterior si no que estamos diciendo que se haga un seguimiento a los responsables quienes hayan trabajado en los últimos cuatro años, porque esto trata de una responsabilidad funcional directamente de los que han manejado el sistema.

La regidora Elsa Riveros Bujaico expresa, conformar una comisión especial es sumamente diferente a una comisión ordinaria, yo presenté este informe porque me tomó más de tres meses hacer esta investigación, no puedo lanzar una denuncia sin tener elementos de prueba, es por eso que en mi informe adjunto más de 20 folios y está las impresiones de fichas de SISFOH., un trabajador que estaba en pobre luego de trabajar en esa oficina sale como pobre extremo, y así hay muchos casos.

El señor alcalde refiere, creo que queda bastante claro el hecho que debe ser rechazado por este concejo y que se conforme una comisión especial para la investigación, consulto si alguien voluntariamente quiere presidir esta comisión, los que estén de acuerdo conformar la comisión especial sírvanse a levantar el brazo, a continuación se aprueba por unanimidad, quienes quisieran conformar la comisión por favor sírvanse a levantar el brazo, la regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez, Mario Rodríguez Villanueva, Elsa Riveros Bujaico y la regidora Gianina Liliana Esteban Ramos, los cuatro regidores conforman la comisión y entre ellos decidirán quien preside la comisión y tienen 30 días para presentar su informe.

**ACUERDO:**

**El Concejo Municipal Provincial de Huancavelica, acuerda por unanimidad, conformar una Comisión Especial, para fines de evaluación e investigación respecto al funcionamiento de la Oficina de SISFOH de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, en mérito al Informe N° 001-2024/REG.ERB-HVCA., de la regidora Elsa Riveros Bujaico, Comisión Especial que queda conformado de la siguiente manera: Regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez, regidor Mario Rodríguez Villanueva, regidora Elsa Riveros Bujaico y la regidora Gianina Liliana Esteban Ramos, entre ellos decidirán quien preside la comisión y en un plazo de 30 días presentarán el informe respectivo.**

6.4 Informe N° 102-2023-GAT/MPH., de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, que solicita aprobación de proyecto de Ordenanza Municipal de cronograma de pagos y amnistía tributaria y no tributaria.

El señor alcalde expresa, aquí tenemos que ser bastante hidalgos en reconocer, yo creo que a la municipalidad en gran parte ha sostenido la gerencia de administración tributaria, lo



histórico de recaudación era de un millón trescientos mil, un millón y medio máximo, ahora hemos llegado a superar la recaudación en más de tres millones, y la proyección para este año debemos llegar a los cuatro millones para poder cumplir las metas, y una de las tantas estrategias es la aprobación de la amnistía tributaria y es lo que ha planteado el gerente de administración tributaria, desde acá le expresamos nuestro reconocimiento del esfuerzo hecho posible del gerente de administración tributaria, no solo se ha recaudado si no que esto ha permitido que se nos asigne fondos de compensación por cumplimiento de metas, entonces el gerente y todo su equipo técnico tiene doble merito; en ese sentido solicita votar a favor de este proyecto de ordenanza, quienes están de acuerdo en aprobar la propuesta de ordenanza de amnistía tributaria sírvanse a levantar el brazo, a continuación se aprueba por unanimidad de votos y con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta.

**ACUERDO:**

**El Concejo Municipal Provincial de Huancavelica, acuerda por unanimidad con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta, aprobar la propuesta de "Ordenanza Municipal que aprueba el cronograma de pagos, montos mínimos de pago y amnistía tributaria y no tributaria que otorga la Municipalidad Provincial de Huancavelica a sus contribuyentes", propuesto por la Gerencia de Administración Tributaria, a través del Informe N° 102-2023-GAT/MPH.**

**6.5 Conformación de Comisiones Permanentes del Concejo Municipal para el Año Fiscal 2024:**

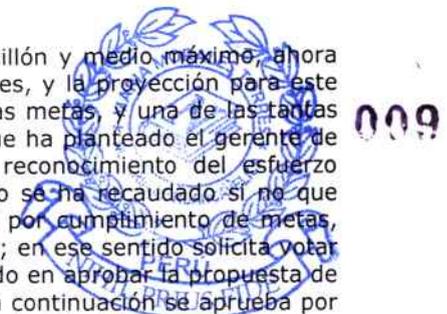
El señor alcalde expresa, voy a pedir al secretario general que lea el Reglamento Interno de Concejo, los artículos 78°, 79°, 80° y 81°, a continuación, el secretario general da lectura a dichos artículos. El señor alcalde indica, conforme nos concede la facultad el artículo 79° del Reglamento voy a permitirme a presentar mi propuesta en calidad de alcalde, sin embargo los que deciden como va a estar conformado las comisiones son los miembros del concejo, esta es una propuesta que nosotros traemos y acá se decide; después de un debate se arribó a la conclusión y se aprobó por mayoría de votos, que en la Comisión de Asuntos de Desarrollo Social y la Mujer se agregue un miembro más, y cuyo miembro será la regidora Gianina Liliana Esteban Ramos, ser presidente, primer miembro o tercer miembro, tiene las mismas prerrogativas cuando uno quiere involucrarse en el trabajo, es parte de nuestro compromiso participar siempre en todas las actividades que tengamos, a continuación, se somete a votación la conformidad del cuadro de la Comisión Permanente, aprobándose por 10 votos, con un voto en contra de la regidora Gianina Liliana Esteban Ramos.

**ACUERDO:**

**El Concejo Municipal Provincial de Huancavelica, acuerda por mayoría de votos, aprobar la conformación de las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal, para el Año Fiscal 2024, quedando conformado de la siguiente manera:**

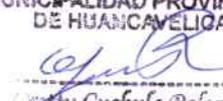
<b>COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES, PRESUPUESTALES, SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y TRIBUTARIOS</b>	
Regidora Smith Paola De la Cruz Lizana	PRESIDENTA
Regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez	SECRETARIA
Regidora Gianina Liliana Esteban Ramos	MIEMBRO
Gerente de Asesoría Jurídica, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Gerente de Administración y Finanzas, y Gerente de Administración Tributaria	SECRETARIO TÉCNICO
<b>COMISIÓN DE ASUNTOS DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL</b>	
Regidora Elsa Riveros Bujaico	PRESIDENTE
Regidor Elías Ramos Fuentes	SECRETARIA
Regidor Julio De la Cruz Boza	MIEMBRO
Gerente de Infraestructura y Planeamiento Territorial	SECRETARIO TÉCNICO
<b>COMISIÓN DE ASUNTOS DE GESTION AMBIENTAL</b>	
Regidora Gretty Cuchula Palomares	PRESIDENTA
Regidora Smith Paola De la Cruz Lizana	SECRETARIO
Regidora Elsa Riveros Bujaico	MIEMBRO
Gerente de Gestión Ambiental	SECRETARIO TÉCNICO
<b>COMISIÓN DE ASUNTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
Regidor Elías Ramos Fuentes	PRESIDENTE
Regidor Amador Laimé Quispe	SECRETARIA
Regidor Zenobio Soto Quichca	MIEMBRO
Gerente de Desarrollo Económico	SECRETARIO TÉCNICO
<b>COMISIÓN DE ASUNTOS DE DESARROLLO SOCIAL Y LA MUJER</b>	
Regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez	PRESIDENTA
Regidora Gretty Cuchula Palomares	SECRETARIA
Regidor Mario Rodríguez Villanueva	MIEMBRO
Regidora Gianina Liliana Esteban Ramos	MIEMBRO
Gerente de Desarrollo Social	SECRETARIO TÉCNICO
<b>COMISIÓN DE ASUNTOS DE TRÁNSITO, TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL</b>	
Regidor Amador Laimé Quispe	PRESIDENTE
Regidor Julio De la Cruz Boza	SECRETARIA
Regidor Manuel Percy Castillo Quispe	MIEMBRO
Sub Gerente de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial	SECRETARIO TÉCNICO

La sesión se levantó siendo las 12:10 p.m.

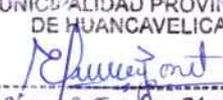


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE HUANCAMELICA  
  
Ing. Elias Ramos Fuentes  
REGIDOR

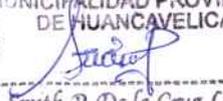
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE HUANCAMELICA  
  
Lic. Elsa Riveros Bujico  
REGIDORA

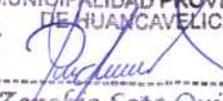
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE HUANCAMELICA  
  
Obs. Gladys Cuchula Palomares  
REGIDORA

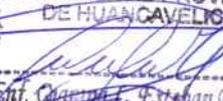
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE HUANCAMELICA  
  
Sr. Julio De la Cruz Soza  
REGIDOR

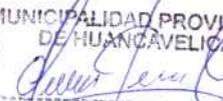
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE HUANCAMELICA  
  
Abog. Yane J. Esteban Martinez  
REGIDORA

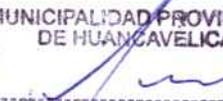
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE HUANCAMELICA  
  
Sr. Amador Laine Quispe  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE HUANCAMELICA  
  
Bach. Smith P. De la Cruz Liz.  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE HUANCAMELICA  
  
Sr. Zenolfo Soto Quispe  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE HUANCAMELICA  
  
Lic. Enf. Guayma L. Esteban Ramos  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE HUANCAMELICA  
  
Sr. Manuel Percy Castillo Quispe  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE HUANCAMELICA  
  
Prof. Mario Rodriguez Villanueva  
REGIDOR